

## ACTA DE PRACTICA OFICIAL DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO ONELABT

Para efectuar lo dispuesto por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 092-2020 dada en la Sesión Ordinaria No.101, el martes 27 de octubre de 2020, suscrita por el Señor Alcalde Metropolitano el 29 del mismo mes y año, que señala:

*"En cumplimiento a las atribuciones de fiscalización que tiene el Concejo Metropolitano de Quito otorgada por la normativa nacional vigente y los artículos 16 y 19 de la Resolución No. C 074 de 08 de marzo de 2016 y de acuerdo al artículo 1.1.15 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conformar una Comisión Especial para que practique de manera oficial, la inspección de campo en las instalaciones del Laboratorio ONELABT, solicitando el acompañamiento de un equipo científico, para verificar lo informado por la Secretaria Metropolitana de Salud.*

*Esta comisión especial estará integrada por tres concejales:*

- 1. Presidente/a de la Comisión de Salud, quien la presidirá;*
- 2. Presidente/a de la Comisión de Ambiente, y;*
- 3. Presidente/a de la Comisión de Educación y Cultura.*

El día jueves 12 de noviembre de 2020, aproximadamente a las 09h30 a.m., arribamos al balneario Ballenita del cantón Santa Elena y luego de hacer varias consultas a los habitantes del balneario, así como insistentes llamadas a los números de contacto que constan en las publicaciones oficiales de los laboratorios autorizados por el MSP - ACESS para realizar prueba PCR y laboratorios que realizan toma de muestras COVID19, que constan en la plataforma web de la ACESS (04) 2953538-0959270197- 0992217923, a las 10h30 a.m. aproximadamente, se constituyeron en el bien inmueble de cuatro pisos, color ladrillo, ubicado en lo que se identifica como Avenida Primera y Calle Décima Norte del balneario denominado Ballenita del cantón Santa Elena, la concejala Brith Vaca en su calidad de presidenta de la Comisión de Salud y presidenta de la Comisión Especial, así como el concejal Orlando Nuñez en su calidad de presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quienes dieron quorum a la Comisión Especial conformada para la práctica de manera oficial de la inspección de campo en las instalaciones del Laboratorio ONELABT, con el acompañamiento de un equipo científico conformado por las MSc Nathalí García y MSc Dámaris Intriago, quienes por su compromiso con la salud, la ciencia y la ciudad aceptaron de forma voluntaria y sin costo alguno ser parte de esta diligencia.


Al inmueble donde se encuentran las instalaciones del Laboratorio ONELABT, se pudo acceder de manera directa por la parte frontal que no tiene ningún cerramiento ni custodia de ningún tipo, donde se encontraban parqueados dos vehículos marca KIA en lo que sería el patio del lugar, con las siguientes placas GRW-6197 y GTF-9871, los que dejaban libre paso para proseguir hacia las gradas que conducen hacia la puerta de ingreso de las instalaciones del lugar, en donde se puede identificar los siguientes letreros:

- 1.-ONELABT genética y biología molecular.
- 2.-LAB GENETIC S.A.
- 3.- STARNEWCORP S.A. productos e insumos para la salud.


A fin de proceder con la diligencia de inspección de campo de la Comisión Especial junto con el equipo científico, fueron recibidos y atendidos en la puerta de ingreso por el señor Franklin Medardo Pérez Urquiza, a quien luego de hacerle conocer documentadamente el motivo de la visita, de forma amable y educada colaboró inmediatamente como guía del lugar para el cumplimiento de la diligencia.

Siendo las 13h30 aproximadamente se dio por concluida la inspección de campo, con el compromiso del equipo científico de presentar un informe técnico en un lapso de hasta 8 días laborables, donde consten los hallazgos, datos, recomendaciones y planteamientos especiales como parte integrante de la presente acta.

Dada y firmada el 23 de noviembre del 2020.



**Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza.**  
**Concejala Metropolitana**  
**Presidenta de la Comisión de Salud**  
**Preside la Comisión Especial**



**Sr. Orlando Toshire-Núñez Acurio**  
**Concejal Metropolitano**  
**Presidente de la Comisión de Educación y Cultura**  
**Miembro de la Comisión Especial**